ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0099/25

AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO DEL COLLADO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2025, APROBACIÓN INICIAL

En la Intervención de esta Entidad Local y conforme disponen los arts. 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de **2025**, aprobado inicialmente por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día **12 de Diciembre de 2024.**

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el art. 170.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a lo siguiente:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Santiago del Collado, 23 de diciembre de 2024.

El Presidente, *Tomás Barroso Blázquez.*

www.diputacionavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV.1.1.1958